

Apreciable cliente,

BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (BBVA), en cumplimiento con lo establecido en la cláusula **“PROCEDIMIENTO PARA MODIFICAR LOS CONTRATOS”** en tu contrato denominado **“Contrato Tarjeta de Crédito BBVA”**, y de conformidad con la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y sus Disposiciones, te informa lo siguiente:

El contrato de apertura de crédito en cuenta corriente que tienes celebrado con esta institución, denominado **“Contrato Tarjeta de Crédito BBVA”** ha modificado su número de identificación en el Registro de Contratos de Adhesión (RECA), que administra la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), por lo que a partir de ahora podrás identificarlo con el siguiente número de registro dependiendo del producto que tenga contratado:

Producto	Número anterior de RECA	Número actual de RECA
Tarjeta Azul BBVA	0305-004-002010/34-02746-0721	0305-004-002010/35-04047-1021
Tarjeta Crea BBVA	0305-004-001996/33-02744-0721	0305-004-001996/34-04048-1021
Tarjeta Afinidad UNAM BBVA	0305-004-012276/25-02747-0721	0305-004-012276/26-04043-1021
Tarjeta Educación BBVA	0305-004-002006/34-02742-0721	0305-004-002006/35-04046-1021
Tarjeta Infinite BBVA	0305-004-002242/31-02740-0721	0305-004-002242/32-04040-1021
Tarjeta IPN BBVA	0305-004-003293/29-02736-0721	0305-004-003293/30-04045-1021
Tarjeta Oro BBVA	0305-004-001993/33-02735-0721	0305-004-001993/34-04042-1021
Tarjeta Platinum BBVA	0305-004-002001/33-02733-0721	0305-004-002001/34-04041-1021
Tarjeta Rayados BBVA	0305-004-002004/33-02732-0721	0305-004-002004/34-04044-1021
Tarjeta Vive BBVA	0305-004-003653/24-02731-0721	0305-004-003653/25-04039-1021

Asimismo, le comunicamos que cambió el número de registro debido a que su contrato de adhesión tuvo modificaciones en sus cláusulas, sin que dichos cambios afecten su contrato, pues se mantienen las mismas condiciones financieras que contrató.

Ahora bien, a continuación, encontrará un resumen de las referidas modificaciones:

CARÁTULA

Apartado	Modificación
SEGUROS	Se especifican los seguros que tiene el cliente sin costo adicional.

CONTRATO

Cláusulas	Modificación
SEGUNDA. EXPEDICION DE LAS "TARJETAS" DE CRÉDITO Y NÚMERO CONFIDENCIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Se adiciona un párrafo especificando lo que es una "TARJETA DIGITAL" y la manera en que se puede utilizar la misma. - Se incluye un párrafo para especificar el uso de una "TARJETA STICKER". - Se adiciona un párrafo para especificar las operaciones que podrían realizarse si la "TARJETA PLÁSTICA" y la Terminal Punto de Venta cuentan con la tecnología NFC (Near Field Communication) o si se encuentra habilitado por el banco el uso del teléfono móvil vinculado a la "TARJETA PLÁSTICA". -Se incluyen dos párrafos para especificar la manera en que se puede utilizar el teléfono móvil como opción de pago de las compras, siempre y cuando esta funcionalidad este habilitada por "BBVA".
CUARTA. FORMAS DE DISPOSICIÓN DEL CRÉDITO	<ul style="list-style-type: none"> - Se modifica el numeral 1 para establecer que la "TARJETA PLÁSTICA" es la que estará asociada a los teléfonos móviles para hacer los pagos. -En el numeral 1, se elimina el inciso b), a efecto de establecer en el inciso a) las firmas electrónicas

	<i>requeridas para la "TARJETA PLÁSTICAS" en el pago de bienes y servicios en comercios.</i>
OCTAVA.- OBLIGACIONES DE PAGO A CARGO DE "EL CLIENTE"	<i>En el párrafo segundo se precisa que los importes de las comisiones se pueden establecer en la Carátula y/o en el Anexo.</i>
CAPÍTULO II MEDIOS ELECTRÓNICOS II.4 APP BBVA	<i>- Se modifica el inciso para quedar como "APP BBVA"</i>

Le hacemos de su conocimiento que a partir del **13 de enero de 2022**, entrarán en vigor las modificaciones al contrato antes señaladas; no obstante lo anterior, para conocer el alcance íntegro de las modificaciones, puede consultar el contrato en el portal de BBVA: www.bbva.mx, o bien, acuda con su ejecutivo de BBVA, quien le entregará el nuevo contrato.

Tiene el derecho de solicitar la terminación de su Contrato de Adhesión dentro de los 30 (treinta) días naturales posteriores a esta notificación, y bajo las condiciones pactadas originalmente, sin que surtan efecto estos cambios, debiendo cubrir en su caso los adeudos que se generen hasta el término de la operación o el servicio, sin que se le pueda cobrar penalización alguna por ese motivo.

El domicilio de BBVA, es el ubicado en: Avenida Paseo de la Reforma, número 510, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal número 06600, Ciudad de México. Atención telefónica Línea BBVA 55 52 26 26 63 en la Ciudad de México y área metropolitana, y el 800-22-62-663 desde el interior de la República sin costo.

El domicilio de la UNE es el ubicado en: Lago Alberto número 320 (entrada por Mariano Escobedo, número 303), Col. Granada, Código Postal 11320, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México. Para consultas o aclaraciones dirigirse a la Unidad Especializada en Atención a Clientes al e-mail une.mx@bbva.com, o al teléfono 55 19 98 80 39 en la Ciudad de México.